



Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Junio del 2015

Visto el Memorando Nº 150-OEPE-HHV-2015, de fecha 01 de Junio del 2015 sobre la actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial Nº 436-2005/MINSA, de fecha 6 de junio de 2005, se aprobó el "Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud; y, mediante Resolución Ministerial Nº 689-2006/MINSA, de fecha 25 de julio de 2006, se ratificó las "Unidades Relativas de Valor del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud", los cuales constituyen herramientas básicas para la estandarización, lineamiento e intercambio de información de la producción de servicios de salud, con la finalidad de fortalecer el intercambio de servicios y la mejora de la atención de salud en el país;

Que, el Hospital Hermilio Valdizán, es una institución pública del Tercer Nivel orientada a prestar servicios especializados en salud mental, teniendo entre sus objetivos funcionales generales: mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generar una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 137-DG/HHV-2013, se efectuó la última actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos (Cartera de Servicios) del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, con este propósito la oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico ha remitido la propuesta de actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos del Hospital Hermilio Valdizán para el periodo 2015, desarrollado por la Unidad de Costos, producto del consenso con todas las Jefaturas asistenciales y administrativas, para su aprobación mediante acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) de la R.M. Nº 797-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán; y contando con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la actualización del CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS y ESTOMATOLÓGICOS del Hospital "Hermilio Valdizán" para el periodo 2015, el mismo que consta de (20) Folios que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la oficina Ejecutiva de Administración se encargue de su aplicación y cumplimiento.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 137-DG/HHV-2013.

Artículo 4º.- Encargar a Relaciones Públicas su publicación en la página Web Institucional.

Regístrese y comuníquese,

AAA/RHGO

- OEPE
- OEA
- OAJ
- INFORMATICA
- ARCHIVO.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General
C.M.S. 12667 RNE 4326



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de
la Educación"

"HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN"



CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS

"OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO"

UNIDAD DE COSTOS

MAYO 2015



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicio de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de
la Educación"

DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

Dra. AMELIA MANUELA ARIAS ALBINO
Directora General

Dr. JOHN RICHARD LOLI DEPAZ
Director Adjunto de la Dirección General

Mg. RODRIGO HUMBERTO GARCIA ORDINOLA
Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico

Dra. GLORIA LUZ CUEVA VERGARA
Directora Ejecutiva de Administración

COMITÉ TÉCNICO DE TARIFAS (R.D.N°173-DG/HHV-2014)

1. Dr. JOHN RICHARD LOLI DEPAZ (Presidente).
2. Dra. MILAGRITOS PILAR TOLEDO CASTILLO (Miembro).
3. Dra. KELLY MARLENE ALMENDRAS JARAMILLO (Miembro).
4. Lic. ELISA SOLEDAD SERPA REYES (Miembro).
5. CPC. VICTORIA CATALINA MARTINEZ HEREDIA (Miembro).
6. BACH. YONATHAN NEVADO HERNANDEZ (Miembro).

COLABORADORES

Dra. JHENNY BERNAL VERGARA
Jefa de la Oficina de Seguros

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2015

BACH. YONATHAN NEVADO HERNANDEZ
Responsable de la Unidad de Costos

EQUIPO DE APOYO

LIC. MARIBEL SALVATIERRA GOMEZ
Jefa de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional

BACH. WILLY FLORES CASTILLO COLÓN
Jefe de la Unidad de Proyectos de Inversión

CPC. SILVIA IGNÁCIO MARCA
Jefa de la Unidad de Organización

BACH. INES ZEGARRA ELIAS
Asistente Administrativa Unidad de Organización

LIC. LUIS RAFAEL PINEDA GALLARDO
Jefe de la Unidad de Presupuesto

ECO. JOSÉ ALBERTO VILCAHUAMÁN ASTO

LIC. VIVIANA PAULINO TARRILLO
Asistente Ejecutiva de la OEPE





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Hospital Hermilio
Valdizán

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de
la Educación"

PROLOGO

El Hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de servicios de Salud – IGSS del Ministerio de Salud, especializado en la atención de los problemas de salud mental, para tal fin cuenta con los Departamentos: Salud Mental del Niño y Adolescente, Salud Mental del Adulto y Geronte, Adicciones, Salud Mental de Familia, Servicios Médicos, Apoyo al Diagnóstico, Enfermería, Centro de Rehabilitación de Ñaña, Apoyo al Tratamiento, Análisis y Modificación Del comportamiento y el de Promoción de la Salud Mental.

El Equipo Permanente de Gestión Institucional tiene una gran responsabilidad al administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; y con todo ello mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

En este contexto el presente Documento Técnico busca organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Hospital Hermilio Valdizán con el fin de vincularlos a la Estructura Funcional Programática para la programación del Presupuesto Institucional y ligarla a la elaboración del cuadro de necesidades institucionales, al sistema de información previa codificación de todas las actividades para futuras evaluaciones por resultados; teniendo como marco contextual los objetivos del Plan Operativo Anual POA – 2015, elaborado en el marco de los objetivos del Plan Operativo Institucional 2015 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.





RESEÑA HISTORICA

El Hospital "Hermilio Valdizán", fue construido por la Beneficencia Pública de Lima en 1944, con la finalidad de recibir a los enfermos mentales crónicos del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Permaneció cerrado hasta el año 1961, porque según las versiones de los fundadores de dicho nosocomio, la orden de San Juan de Dios (religiosos dedicados a la atención de enfermos mentales) consideró que las construcciones efectuadas por la Beneficencia Pública de Lima, no reunían las condiciones arquitectónicas de un Hospital Psiquiátrico.

Abrió sus puertas como un centro psiquiátrico para pacientes adultos recuperables el 09 de Septiembre de 1961, siendo Ministro de Salud el Dr. Rodrigo Franco Guerra, bajo la dirección del Dr. Antonio García Erazo y el Dr. Humberto Rotondo jefe del Dpto. de servicios complementarios. Inaugurado con el nombre de Hospital para Enfermos Mentales "Asesor", por haberse construido en los terrenos del fundo del mismo nombre, propiedad de la Beneficencia Pública de Lima. Cambió su denominación actual por iniciativa del Consejo de Salud Mental que presidía entonces el profesor Honorio Delgado, como un cumplido homenaje a la memoria del fundador de la psiquiatría peruana.

Durante su primer cuarto de siglo el "Hospital Hermilio Valdizán" desarrolló una importante actividad asistencial con 400 camas de capacidad máxima y varios consultorios externos para pacientes ambulatorios. A poco de fundado dio nacimiento a un Programa de Formación de Psiquiatras que respaldaba inicialmente el Ministerio de Salud y posteriormente la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. A la internalización total se agregó después la hospitalización diurna y la extensión comunitaria en el Centro de Salud de Vitarte y en la comunidad campesina de Jicamarca.

Fundador y principal animador del Hospital Hermilio Valdizán hasta su deceso, el profesor Humberto Rotondo, dedicó toda su actividad asistencial al progreso de ese establecimiento especializado; pese a las limitaciones de planta física (el hospital ocupaba sólo una parte del fundo) y la habilitación de sus ambientes (fue concebido como anexo agrícola del Hospital "Víctor Larco Herrera" en 1940 para pacientes de larga permanencia), el Hospital Hermilio Valdizán es un centro activo de asistencia y de formación de personal en el campo de la salud mental.

En mérito del prestigio de la calidad del servicio brindado especializado en Salud Mental y Psiquiatría y la gran capacidad operativa que tiene, el 08 de septiembre del 2010, mediante **Resolución Directoral N° 0775-2010-DISA IV LE / DG-DESP-DSS-OAJ**, la Dirección de Salud IV Lima Este, Recategoriza al Hospital Hermilio Valdizán en la Categoría III-1, 3er nivel de complejidad. Es por tal motivo que actualmente el Hospital está reconocido por brindar servicios como Hospital Especializado en salud Mental y Psiquiatría con acciones de promoción, prevención, tratamiento y Rehabilitación de la Salud Mental de la población local y nacional; además desarrolla actividades de investigación y docencia dirigidas a la formación y capacitación de los Recursos Humanos.





ÍNDICE

PRÓLOGO.....2

RESEÑA HISTORICA.....3

INTRODUCCIÓN.....5

1.-FINALIDAD6

2.-OBJETIVO.....6

3.-BASE LEGAL6

4.-GENERALIDADES.....6

4.1 MISIÓN Y VISIÓN IGSS.....7

4.2 MISIÓN Y VISIÓN HHV.....7

4.3 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES.....8

4.4 OBJETIVOS GENERALES ESTRATEGICOS DEL IGSS-HHV8

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....9

ANEXO 1º DEFINICIONES OPERATIVAS10

ANEXO 2º ESTRUCTURA DE CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS11,20





INTRODUCCIÓN

La gestión institucional de los centros Hospitalarios, se va posicionando vertiginosamente asumiendo con mayor fuerza el papel rector en la prestación eficiente de servicios de salud en beneficio de la población, para lo cual el Ministerio de Salud como ente rector aprueba el Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos de las Unidades Relativas de Valor, que es herramienta que permite la estandarización, alineación e intercambio de información de la producción de Servicios de Salud y es la base para determinar la Cartera de Servicios de los establecimiento de Salud Público y Privado.

Es de suma importancia esta herramienta ya que facilita la evaluación de los resultados, en cuanto a número de prestaciones realizadas, evidenciando fortalezas y debilidades en los diferentes servicios para hacer las reformas o correcciones y proponer las mejoras respectivas.

Dentro de la mejora continua el Hospital Hermilio Valdizán y en cumplimiento de la **Resolución Ministerial N° 689/2006/MINSA** se ha realizado las acciones correctivas a través de la Unidad de Costos de la Oficina de Planeamiento Estratégico y se ha producido la actualización del Catálogo de Servicios Médicos y Estomatológicos, Realizando el proceso de revisión, procediendo a eliminar e incorporar nuevos procedimientos.





1. FINALIDAD

Organizar y sistematizar la oferta de servicios que brinda el Hospital Hermilio Valdizán Categorizado III - 1 a fin de sea el referente para la gestión del sistema de información gerencial, técnica, administrativa y financiera.

2. OBJETIVO

Contribuir con el desarrollo de los Objetivos Estratégicos estandarizando y unificando las denominaciones de las Unidades de centro de costo del Hospital Hermilio Valdizán.

3. BASE LEGAL

- **Resolución Ministerial N° 689- 2006 /MINSA** de fecha 25 de Julio 2006 Que aprueba el documento " Catálogos de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor".
- **Ley 26842 ley General de Salud.**
- **Resolución Ministerial N° 450- 2005 /MINSA** de fecha 14 de junio 2005 **Artículo 03**, Establece que es la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el encargado de revisar y actualizar el mencionado documento.

4. GENERALIDADES

El Hospital Hermilio Valdizán como órgano desconcentrado del Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Ministerio de Salud presta servicios altamente Especializados en Salud Mental y Psiquiatría, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la Salud Mental de la población local y nacional.





4.1 MISIÓN Y VISIÓN IGSS

MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilo de vidas saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de las personas, familias y comunidad en paz.

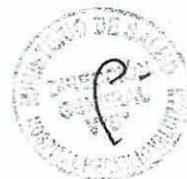
4.2 MISIÓN Y VISIÓN DEL HHV

MISIÓN

"Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinares, en el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de

VISIÓN

"Al 2016 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiatría del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada; contribuyendo a mejorar la calidad de Vida y desarrollo psicosocial de la población peruana".





4.3 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en la Carretera Central Km. 3.5, distrito de Santa Anita.

4.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES IGSS - HHV

- Organizar e implementar un modelo de cuidado integral de la salud para todos y por todos.
- Fortalecer y mejorar la Oferta de Servicios de Salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (Emergencias y Urgencias Médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias.
- Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS, en función de sus finalidades institucionales.
- Fortalecer la gestión basada en la experiencia directa, el conocimiento e innovación científica y tecnológica.
- Fortalecer la promoción de salud fomentando estilos de vidas saludables, la prevención de enfermedades, accidentes y daños.



ANEXO N° 01

DEFINICIONES OPERATIVAS



5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2014-2015		ETAPAS						
N°	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7
		NOV	DIC	EN	FEB	M	A	M
1	Requerimiento de Información Mediante Documentación.	■						
2	Reuniones y Levantamiento de la Información.		■					
3	Procesamiento de la Información.			■				
4	Análisis y Observaciones.				■			
5	Elaboración del Documento Técnico. Informe Final.					■		
6	Aprobación del Catálogo de servicios Médicos y Estomatológicos con Resolución Directoral.							■





DEFINICIONES OPERATIVAS

Catálogo de Procedimientos Médicos:

Relación ordenada de las denominaciones y códigos de las identificaciones estándares de los procedimientos Médicos.

Codificación de los Procedimientos Médicos:

Asignación de un código a los Procedimientos Médicos.

Current Procedural Terminology (CPT):

Lista de términos descriptivos y códigos de identificación para informar de manera estandarizada los procedimientos realizados por los profesionales de la salud, proporcionando un lenguaje uniforme para la descripción precisa de los servicios Médicos y quirúrgicos. Es elaborado y actualizado anualmente por la Asociación Médica Americana.

Denominación de los Procedimientos Médicos:

Nombre con el que se distingue a los Procedimientos Médicos.

Estándar:

Patrón, tipo o modelo aceptado de forma general.

Identificación de los Procedimientos Médicos:

Acción y efecto de clasificar, denominar, codificar y/o describir los Procedimientos Médicos.

Nivel de Complejidad:

Es el grado de diferenciación y desarrollo de los servicios de salud, alcanzado la especialización y tecnificación de sus recursos. El nivel de complejidad guarda una relación directa con la categoría del establecimiento de salud.

Norma:

Regla, disposición, especificación o requisito que se establece para el desarrollo de productos, procesos o servicios, la cual es emitida por una entidad competente.

Procedimiento Médico:

Prestación de salud que se otorga de manera individual a la población usuaria con fines preventivos, diagnósticos y/o terapéuticos, la cual es realizada por el personal profesional asistencial de los establecimientos de salud.

Unidad Productora de Servicios (UPS).

Área orgánica o funcional básica constituida por el conjunto de Recursos Humanos, físicos y tecnología sanitaria, organizados para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios en el Establecimiento de Salud, en relación directa a su complejidad



ANEXO N° 02

CATÁLOGO DE SERVICIOS MÉDICOS Y ESTOMATOLÓGICOS



GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
-------	---------	------------	-------	-----	-------------

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

1.2 Sección Cirugía

1.2.1 Subsección sistema Tegumentario

Uñas		
	11750	Excisión de uña y Matriz Ungueal, Parcial o Completa (Ej. uña deformada)
Reparación		
	12005	Sutura Simple de Heridas Superficiales, Mayor de 10 cm
	(X)	Sutura Simple de Heridas Superficiales, Menor o Igual a 10 cm
	15878	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de 5 cms
Oído Externo		
	69210	Remoción (procedimiento separado), uno o ambos Oídos
	99131	Electrocauterización
	(X)	Consulta Médica no Psiquiátrica (Nuevo)
	(X)	Consulta Médica no Psiquiátrica (Continuador)
	D1120	Profilaxis Dental
	D1201	Fluorización Tópica (gel acidulado, neutro, barniz) y Profilaxis
	D1203	Fluorización Tópica (gel Acidulado, neutro, barniz) Sin Profilaxis
	D1225	Aplicación de Barniz de Flúor
	D0120	Consulta Estomatológica no Especializada
	D0140	Fisioterapia Estomatológica
	D0150	Examen Estomatológico
	D0160	Consulta Estomatológica Especializada
	D0220	Radiografía Intraoral Periapical
	D0240	Radiografía Intraoral Oclusal
	D0270	Radiografía Intraoral de Mordida
	D2110	Restauración de Diente Decidual, una Superficie, Amalgama
	D2120	Restauración de Diente Decidual, Dos Superficie, Amalgama
	D2140	Restauración de una superficie con Amalgama de Plata en Pieza Dentaria Permanente (simple)
	D2150	Restauración de Dos Superficies con Amalgama de Plata, en Pieza Dentarias Permanentes (compuesta)
	D2331	Restauración de Diente con Resina Dos Superficies Anteriores
	D2385	Restauración de Diente con Resina una Superficie Posterior Permanente
	D2386	Restauración de Diente con Resina dos Superficie Posterior Permanente

1.2.15 Subsección Sistema Auditivo

1.5.19 Subsección otros servicios y procedimiento

1.6. Sección Evaluación y Manejo

1.6.1 Subsección Servicios de Consultorio u otros Ambulatorios

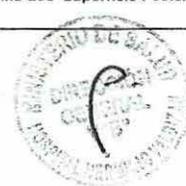
2.7. Sección Salud Bucal

2.7.1 Subsección Profilaxis Dental

Subsección Evaluaciones Clínicas Orales

Subsección Radiografías/Diagnóstico por Imágenes

Subsección Restauraciones de Composite Basados en Resina





PERU

Ministerio de Salud

Ministerio de Grupos y Servicios de Salud

Hospital Herminio Valdizán

Atención de las Personas con Discapacidad en el Perú
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				(X)	Examen Radiológico cavum Faringeo
			Tórax		
				71010	Examen Radiológico, Tórax; vista única, Frontal
				71020	Examen Radiológico, Tórax, Frontal y Lateral
				71100	Examen Radiológico de Parrilla Costal (2placas)
			Columna y Pelvis		
				72040	Examen Radiológico de columna cervical, 2 o 3 Incidencias
				72052	Examen Radiológico de columna cervical Completo; incluyendo estudios oblicuos, de flexión y/o de extensión (4 placas)
				72070	Examen Radiológico de Columna Vertebral Torácica, dos Incidencias (2 placas)
				72080	Examen Radiológico de columna Dorsolumbar (2 placas)
				(X)	Examen Radiológico para Estudio de Escoliosis, Incluyendo Estudios en Posición Supina y Erguida
				72100	Examen Radiológico de Columna Lumbosacra; (2 a 3 vistas)
				72190	Examen Radiológico de Pelvis Completo, Mínimo de tres Incidencias (3 placas)
				72200	Examen Radiológico, Articulaciones Sacroilíacas; Menos de tres Incidencias (3 Placas)
				(X)	Examen Radiológico de Columna Sacro Coxígea
				(X)	Examen Radiológico, Sacro y Cóccix, Mínimo de dos Incidencias
			Extremidades Superiores		
				73000	Examen Radiológico de clavícula (1 placa)
				73030	Examen Radiológico de Hombro 2 Incidencias (2 placas)
				73060	Examen Radiológico de Húmero,(2 placas)
				73070	Examen Radiológico de codo; (2 placas)
				73090	Examen Radiológico de Antebrazo, Dos Incidencias (2placas)
				73100	Examen Radiológico de Muñeca; Dos Incidencias (2 placas)
				73120	Examen Radiológico de Mano, Mínimo Dos Incidencias (2 placas)
				73140	Examen Radiológico de Dedos de Manos, Mínimo Dos Incidencias (2 placas)
				70328	Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular, Boca Abierta y Cerrada; Unilateral (2 placas)
				71120	Examen Radiológico de Esternón Mínimo de Dos Incidencias
				73010	Examen Radiológico de Escápula Completo
				(X)	Examen Radiológico de Manos Comparativos
			Extremidades Inferiores		
				73510	Examen Radiológico Cadera, de Dos Vistas (2 placas)
				73550	Examen Radiológico de Fémur, Dos Incidencias (2 placas)





PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión en Salud

Hospital Herminio Valdizán

"Diseño de las Personas con Capacidades en el Perú: Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				73560	Examen Radiológico de Rodilla, Dos Incidencias (2 placas)
				73590	Radiografía de Tibia y Peroné, Dos Incidencias (2 placas)
				(X)	Examen Radiológico de Dedos de los pies, Mínimo de Dos Incidencias
				73600	Examen Radiológico de Tobillo, 2 Incidencias (2 placas)
				73620	Examen Radiológico de Pie Completo Mínimo Dos Incidencias (2 placas)
				(X)	Examen Radiológico de Calcáneo, Mínimo de Dos Incidencias
				(X)	Examen Radiológico de Pie Comparativos
				(X)	Examen Radiológico de Rodilla Comparativos
				Abdomen	
				74000	Examen Radiológico de Abdomen AP
				74020	Examen Radiológico de Abdomen Completa, Incluye Incidencia de Pie y/o de Cúbito.
1.4	Sección Patología y Laboratorio				
		1.4.2	Subsección Dosaje de Drogas de uso Terapéutico		
				80154	Dosaje de Benzodiazepinas
				80156	Dosaje de Carbamacepinas Total
				80164	Dosaje de Ácido Valpróico
				80178	Dosaje de Litio
				80184	Dosaje de Fenobarbital
				80185	Dosaje de Fenitoina Total
				80100	Screening para Drogas
		1.4.4	Subsección Examen de Orina		
				81025	Test de Embarazo en Orina
				81003	Examen de orina no Automatizado con Microscopia
		1.4.5	Subsección Bioquímica		
				82042	Albúmina Urinaria, Cuantitativa
				82055	Alcohol en Sangre
				82145	Anfetamina o Metanfetamina
				82150	Dosaje de Amilasa
				82247	Bilirrubina Total
				82270	Sangre oculta en Heces; 1-3 Determinación
				82310	Calcio Sérico
				82435	Cloruro en sangre
				82465	Colesterol Total, en suero o sangre Total
				82520	Cocaína o Metabolito
				(X)	Cocaína o Metabolito (particular)
				82533	Cortisol Total
				82565	Creatinina en Sangre
				82575	Depuración de Creatinina
				82607	Dosaje de Cianocobalamina (Vitamina B12)
				82947	Glucosa Cuantitativa en Sangre
				82951	Glucosa, Prueba de Tolerancia, Tres muestras
				82977	Glutamil Transferasa, Gamma (GGT)
				83178	HDL-Colesterol
				83615	Lactato Deshidrogenasa (LDH)
				83690	Lipasa
				83721	LDL-Colesterol
				84075	Fosfatasa Alcalina
				84132	Potasio Sérico
				84133	Potasio; en Orina
				84155	Proteínas Totales
				84408	Marihuana o Metabolito- THC





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Hermito Valdizán

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				(X)	Marihuana o Metabolito -THC
				84295	Sodio Sérico
				84443	Dosaje de Hormona Tiroestimulante (TSH)
				84439	Tiroxina Libre
				84478	Triglicéridos
				84481	Triyodotironina (T3) Libre
				84450	TGO Transaminasa Glutámico Oxalacética
				84460	TGP Transaminasa Glutámico Pirúvica
				84520	urea
				84550	Ácido Úrico
1.4.6	Subsección Hematología y Coagulación			82550	Creatina Fosfoquinasa Total (CPK- Total)
				82533	Creatina Fosfoquinasa MB-(CPK-MB)
				84156	Proteinuria de 24 Horas
				85002	Tiempo de Coagulación y Sangría
				85007	Hemograma
				85014	Hematocrito
				85018	Dosaje de Hemoglobina
				85027	Hemograma
				85045	Recuento de Reticulocitos
				85651	Velocidad de Sedimentación Globular
				85590	Recuento de Plaquetas
				(X)	Tiempo de Coagulación por Método de Lee y White
1.4.7	Subsección Inmunología			87115	Baciloscopia BK
				82746	Ácido Fólico Sérico
				86000	Aglutinaciones
				86060	Antiestreptolisina O ASO
				86140	Proteína C-Reactiva
				86430	Factor Reumatoideo Cualitativo
				86592	Prueba de Sífilis Cualitativa (VDRL, RPR)
				86677	Elisa Helicobacter Pylori.
				86703	Elisa o Prueba Rápida para HIV-1 y HIV-2
				(X)	Elisa Prueba para HIV
1.4.8	Subsección Medicina Transfusional			86900	Grupo Sanguíneo
1.4.9	Subsección Microbiología			87040	Hemocultivo
				87045	Coprocultivo
				(X)	Cultivo de secreción Antibiograma
				87087	Urocultivo y Antibiograma
				87102	Cultivo de Hongos
				87180	Parasitológico - Sedimentación en copa
				87172	Test de Graham
				87177	Examen de Parásitos y Huevos por Frotis Directo (3 muestras)
				87220	Examen de Piel, cabello, o Uñas para Examinar Huevos o Larvas Ectoparásitos (KOH)
				87340	Detención de antígeno de superficie de virus de Hepatitis (HBSAG) Por ELISA





PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Herminio Valdizán

"Centro de las Personas con Discapacidad en el Perú" Fondo de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
1.5	Sección Medicina				
1.5.14	Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Prueba de Estado Mental Prueba de Lenguaje				
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad)
				(X)	Prueba Psicológica (organicidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento)
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia)
				(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional)
				(X)	Prueba Psicológica (Selección de personal)
				(X)	Prueba Psicológica (Deterioro Esquizofrénico)
				(X)	Prueba Psicológica (Neuro -Psicológico)
				(X)	Consulta Evaluación Psicológica Adicional
				96101	Evaluación Psicológica (incluye evaluación Psicodiagnostica, de Personalidad, Psicopatología emocionalidad ej wair ,mmpi)
				9940401	Consejería Especial (VIH-Salud Mental) Psicólogo
1.5.9	Subsección Cardiovascular				
				93000	Electrocardiograma
1.5.13	Subsección Neurología y procedimientos Neuromusculares				
				95812	Electroencefalograma
1.6	Sección Evaluación y Manejo				
1.6.1	Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios				
				(X)	Consulta Neurológica Nuevo
				(X)	Consulta Neurológica Continuator
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO					
1.6	Sección Evaluación y Manejo				
1.6.1	Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios				
				(X)	Consulta Nutricional Nuevo
				(X)	Consulta Nutricional Continuator
1.6.2	Subsección otros Servicios y Procedimientos				
				99209	Atención en Nutrición
				99210	Atención en servicio social
				99403	Consejería Nutricional
				(X)	Consejería
				(X)	Taller Psicoeducativo
DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL					
1.5	Sección Medicina				
1.5.4	Subsección Psiquiatría				
	Otras Psicoterapias				
				90853	Psicoterapia de Grupo Realizado por Médico
1.5.17	subsección Medicina Física y Rehabilitación				
				90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico
				92507	Terapia Del Lenguaje
				97535	Terapia Ocupacional
				97770	Terapia de Aprendizaje
				9712401	Masoterapia
				(X)	Terapia Lecto Escritura
				(X)	Terapia Cuerpo y Mente(Gimnasio, talchi, yoga,deporte)





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Herminio Valdizán

Ministerio de las Personas con Discapacidad en el Perú
Unidad de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				90861	Terapia de Relajación
				(X)	Terapia de Psicomotricidad
				(X)	Evaluación de Rehabilitación en salud Mental
				(X)	Taller Psicoeducativo
				(X)	Laborterapia por Sesión
				(X)	Taller de Habilidades Sociales
				(X)	Programa de Rehabilitación por Día
				(X)	Programa de Rehabilitación por Día incluye Programa de Control de Hábitos
DEPARTAMENTO DE ADICCIONES					
1.5 Sección Medicina					
1.5.14 Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)					
				99040401	Consejería Especial(VIH-Salud Mental) Psicología
				(X)	Prueba de(Organicidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento)
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia)
				(X)	Seguimiento
				96101	Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología Emocionalidad ej wair ,mmpi)
1.6 Sección Evaluación y Manejo					
1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios					
				90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico
				99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención
				(X)	Consulta Psiquiátrica (Adicional)
				(X)	Consulta Psicológica de Evaluación Adicional
Otras Psicoterapias					
				90806	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de afronte cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Médico
				90849	Psicoterapia de Grupo Multifamiliar) 10 Familias
				90846	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico
				9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo
				9084604	Terapia de Pareja (Psiquiátrica)
				90853	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Médico
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo
				9084603	Terapia de Pareja Psicólogo
				(X)	Psicoterapia Psicodinámica
1.6.3 Subsección Servicios de Hospitalización					
				99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales
				99231	Atención Paciente-Día Hospitalización





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión del Servicio de Salud

Hospital Hernando Valdizán

Decreto de las Personas con Discapacidad en el Perú
Ley de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO					
1.5 Sección Medicina					
Otras Psicoterapias					
				90806	Psicoterapia Individual de soporte Psicodinámica o de Afronete Cognitivo conductual de 45 a 60 minutos cara a cara realizado por el Médico
				9080601	Psicoterapia Individual de Soporte Psicodinámica o de Afronete Cognitivo
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo
				90861	Terapia de Relajación
DEPARTAMENTO DE LA SALUD MENTAL EN FAMILIA					
1.5 Sección Medicina					
Otras Psicoterapias					
				90846	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico
				9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo
				9084604	Terapia de Pareja (Psiquiatra)
				9084603	Terapia de Pareja (Psicólogo)
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE					
1.5 Sección Medicina					
1.5.14 Subsección Evaluación /Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Mental, Prueba de Lenguaje)					
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Organicidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia)
				(X)	Prueba Psicológica (Orientación vocacional)
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento)
				(X)	Prueba Psicológica (Neuro-Psicológico)
				96101	Evaluación Psicológica (Incluye Evaluación Psicodiagnóstica, de Personalidad, Psicopatología ,Emocionalidad ej wair ,MMPI)
				90853	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Médico
1.6 Sección Evaluación y Manejo					
1.6.1 Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios					
				90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico
				99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III Nivel de Atención
				(X)	Consulta Psiquiátrica (Paciente Adicional)
				(X)	Consulta Psicológica de Evaluación Adicional
1.6.2 Subsección otros Servicios y Procedimientos					
				(X)	Taller Psicoeducativo
				9940401	Consejería Especial(VIH-Salud Mental) Psicología
				(X)	Tamizaje
DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE					
1.5 Sección Medicina					
1.5.4 Subsección Psiquiátrica					
Otras Psicoterapias					
				9087401	Tratamiento Electroplexia con Sedación





PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Herminio Valdizán

"Decreto de las Personas con Discapacidades en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
				90861	Terapia de Relajación.
				99366	Reunión de los Médicos Tratantes con el Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la salud. (Participación de Médicos) sin la Presencia del Paciente y/o Familia. La Reunión Tendrá una Duración de 30 minutos o más.
				99367	Reunión del los Médicos Tratantes con el Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (participación de Profesional no Médicos de la Salud) , Frente a Frente con el Paciente y/o Familia. La Reunión tendrá una Duración de 30 Minutos o Más.
				99309	Evaluación y Manejo Iniciales, por Día de un Paciente que esta Dentro de una Institución de Cuidados en Enfermería , en Psiquiatría
1.6.3	Subsección Servicios de Hospitalización				
				99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales
				99231	Atención Paciente-Día Hospitalización
				(X)	Ingreso Hospitalización / Servicio de Hospitalización
1.6.5	Subsección servicios de Emergencia				
				99234	Atención en sala de Observación.
				99282	Atención en Emergencia Prioridad I Urgencia.
				99283	Atención en Emergencia Prioridad II Urgencia.
				99284	Atención en Emergencia Prioridad III Urgencia.
				99285	Atención en Emergencia Prioridad IV Urgencia.
1.6.9	Subsección servicios de Transporte de Paciente o Heridos				
				(X)	0 a 20KM
				(X)	20 a 40KM
				(X)	40 a 60KM
				(X)	Ñaña-HHV
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA					
1.2.1	Subsección sistema Tegumentario				
					Reparación
				15878	Curación de Heridas Pequeñas, Menor de 5cms.
Otros Servicios y Procedimientos					
				29200	Aplicación de Vendaje, Hemi Cuerpo Superior (Incluye Tórax, Espalda Baja Hombro, Codo, Muñeca, Mano)
				94640	Tratamiento por Inhalación Con o sin Presión
				51702	Colocación de Sonda Foley
				91001	Colocación de Sonda Nasogástrica
				(X)	Enema Evacuante
				(X)	Nebulizaciones
				(X)	Oxigenoterapia
				(X)	Pediculosis
				(X)	Aspiraciones de Secreciones Orofaringe y Nasofaringe
				99206	Atención de Enfermería en II, III Nivel de Atención
				99309	Evaluación y Manejo Iniciales, por Día, de un Paciente que está Dentro de una institución de cuidados de Enfermería, en Psiquiatría





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital Hermilio Valdizan

Diseño de las Personas con Discapacidades en el Perú
Marco de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

GRUPO	SECCIÓN	SUBSECCIÓN	NIVEL	CPT	DESCRIPCIÓN
1.5.3	Subsección Inyecciones Diagnóstica, Profiláctica y Terapéutica				
				90780	Infusión Intravenosa Para Diagnóstico o Terapia Administrada por el Médico o Bajo Supervisión Directa
				90782	Inyección Profiláctica, Diagnóstica o Terapéutica Subcutanea o Intramuscular
				90784	Inyección Profiláctica Diagnóstica o Terapéutica Intravenosa venoclisis
CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA					
1.5	Sección Medicina				
1.5.14	Subsección Evaluación/ Prueba Nervioso Central Neurocognitivas, Estado Estado Mental, Prueba de Lenguaje)				
				(X)	Prueba Psicológica (Personalidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Organicidad)
				(X)	Prueba Psicológica (Inteligencia)
				(X)	Prueba Psicológica (Pensamiento)
				(X)	Prueba Psicológica (Orientación Vocacional)
				(X)	Prueba Psicológica (Neuro-Psicológico)
1.6	Sección Evaluación y Manejo				
1.6.1	Subsección Servicio de consultorio u otros Ambulatorios				
				90801	Entrevista Psiquiátrica de Diagnóstico
				99204	Consulta Ambulatoria Prolongada, II, III nivel de Atención
				(X)	Consulta Psiquiátrica (Adicional)
				(X)	Consulta Médica no Psiquiátrica (Nuevo)
				(X)	Consulta Médica no Psiquiátrica(Continuador)
				(X)	Consulta Nutricional (Nuevo)
				(X)	Consulta Nutricional (continuador)
				(X)	seguimiento
				(X)	Consulta Psicológica de Evaluación Adicional
1.6.3	Subsección Servicios de Hospitalización				
				99221	Cuidados Hospitalarios Iniciales
				99231	Atención Paciente- Día Hospitalización
				(X)	Ingreso comunidad Terapéutica (CRÑ)
	Otras psicoterapias				
				90806	Psicoterapia Individual de Soporte Conductual 45 a 60 Minutos de Duracion Cara a Cara Realizado por el Médico
				90849	Psicoterapia de Grupo Multifamiliar)10 Familias
				90846	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Médico
				9084601	Sesión de Psicoterapia de Familia Realizado por Psicólogo
				9084603	Terapia de Pareja (Psicólogo)
				9084604	Terapia de Pareja (Psiquiatra)
				90853	Psicoterapia de Grupo Realizado por Médico
				9085301	Psicoterapia de Grupo Realizado Por Psicólogo
					Sesión Grupal de Seguimiento

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Annelio Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Jonathan Nevado Hernández
YONATHAN NEVADO HERNÁNDEZ
Unidad de Costos

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermilio Valdizan
Mg. Rodrigo H. García Ordinola
Director Ejecutivo
Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizan
Dr. John Luis Depaz
Director Adjunto de la Dirección General
C.M.P. 24366 RNE 12823